



CIRCULAR 10

ELEMENTOS INDIVIDUALES NO REGLAMENTARIOS

El Reglamento de World Rugby, que es la norma base que nos regula, estipula en su ley 4 sobre la vestimenta de los jugadores que todos los elementos deben cumplir la regulación 12 de WR.

Esta citada regulación es complicada, pero da una seguridad total sobre los elementos autorizados para su uso en los campos de juego. Tal es el nivel de exigencia de esta regulación, que se revisan desde las densidades de las protecciones de espuma, hasta los milímetros de diámetros de los tacos o la rigidez de una muñequera. Todo ello con el objetivo de garantizar la seguridad de los jugadores en el campo.

Estas regulaciones, si bien aseguran el bienestar de nuestros jugadores, no se adaptan a nuestra realidad, ya que, en el caso de las gafas, únicamente la marca Raleri fabrica elementos homologados según WR.

Para el caso que nos ocupa, el uso de gafas en la práctica del rugby de categoría escolar (m12, m10, m8 y m6), es voluntad de la Federación Cántabra de Rugby posibilitar la práctica de nuestro deporte por aquellos niños y niñas que precisan su uso.

Para poder utilizar gafas sin homologación WR, la FCR permitirá la práctica deportiva con un informe favorable para cuya emisión se deberá hacer llegar:

- Imagen del elemento.
- Descripción y medidas.
- Homologación del fabricante o facultativo sobre la seguridad de montura y cristales para la práctica deportiva.
- Declaración responsable de los padres / tutores sobre su responsabilidad en el uso de una protección no avalada por WR ante daños al propio deportista o terceros.

El elemento no debe de ir en contra del punto 5 de la citada ley 4 del reglamento de juego, y se hará constar, tanto en el certificado del fabricante / facultativo, como en la declaración responsable, que el elemento “no puede causar perjuicio al portador ni a otro participante”

La FCR revisará todas las solicitudes que reciba y, en el caso de ser aceptadas, se emitirá la correspondiente autorización y se informará a los solicitantes, a los clubes y a los árbitros responsables de las concentraciones de escuelas.

En el resto de categorías, ~~m14 m16 m18 y senior~~, sólo se admitirán gafas homologadas con el sello de World Rugby.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY

Casa del deporte loc 116, Avda. del Deporte 39011, Santander (Cantabria)